Gobernación del CAUCA | Secretaría General

Popayán, 12 DIC 2024

SSDC-D 278

Doctora
YULY IBETH POTOSI
Proceso Gestión de la Provisión de Servicios Individuales
Ciudad

Ref: **Reasignación Transitoria de Supervisión Contrato No: 2915 de 2024**

Cordial y atento saludo,

Me permito informarle que a partir de la fecha y hasta tanto dure la incapacidad médica de la Dra. ADRIANA MERCEDES MONTILLA del Proceso Gestión de la Provisión de Servicios Individuales, se le asigna la supervisión del contrato No. 2915 de 2024, cuyo contratista es la empresa E.S.E. SURORIENTE.

Se recuerda que únicamente se podrá sustraer al cumplimiento de la anterior función si se configuran las causales de impedimento o conflicto de interés previsto en la ley.

Se informa que el supervisor deberá proceder al cargue del presente, en el punto 7, **EJECUCION DEL CONTRATO.- DOCUMENTOS DE EJECUCION DEL CONTRATO**, en la plataforma **SECOP II.**

Atentamente,

CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó: Marino Camacho – Admón. de Empresas P.G.J

Revisó: Profesional Especializada Dra. Ana Lucia Calvo Bonilla PGJ

c.c. Dra. Adriana Mercedes Montilla PGPSI